



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 16 de septiembre de 1997, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Los representantes guardan un minuto de silencio.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Jefe de la delegación de Malasia

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*):
Declaro abierto el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*):
Antes de invitar a los representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, conforme al artículo 62 del reglamento, propongo que, al hacerlo, conmemoremos también en este tercer martes de septiembre el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, y que debe ser dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Tema 122 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/52/350)

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*):
Antes de pasar al próximo tema de nuestro programa, de conformidad con la práctica establecida me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/52/350, que ha sido distribuido en el Salón de la Asamblea General esta tarde. Dicho documento contiene una carta que me ha remitido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que 12 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General ha tomado debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente provisional (interpretación del inglés):

En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el quincuagésimo segundo período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Argentina, Barbados, Bhután, China, Côte d'Ivoire, Noruega, Federación de Rusia, Estados Unidos de América y Zambia.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 4 del programa provisional

Elección del Presidente de la Asamblea General

El Presidente provisional (interpretación del inglés):

Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a elegir al Presidente de la Asamblea General para el quincuagésimo segundo período de sesiones.

Permítaseme recordar que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones debe ser un representante de un Estado de Europa oriental.

En este sentido, el Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental me ha informado de que el Grupo apoya la

candidatura del Excelentísimo Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro al Excelentísimo Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, elegido por aclamación Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Felicito muy sinceramente al Excelentísimo Sr. Hennadiy Udovenko y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Hennadiy Udovenko ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Hennadiy Udovenko, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones

El Presidente (interpretación del inglés): Es para mí un gran honor y un privilegio haber sido elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy muy agradecido por el apoyo que dieron a mi candidatura los Estados Miembros y, en especial, los miembros del grupo regional de los países de Europa oriental. Ante todo, considero ese apoyo como un gran reconocimiento del papel activo que mi país, Ucrania, desempeña en las Naciones Unidas y en los asuntos mundiales.

Deseo dar las gracias en especial a mi predecesor, el Embajador Razali Ismail, de Malasia, por la destacada contribución que aportó al fortalecimiento del papel de la Asamblea General mientras ejerció la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Deseo también encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuyos valerosos esfuerzos orientados a la reforma de esta Organización no sólo merecen palabras de elogio, sino, lo que es más importante, acciones y apoyo.

Es un hecho simbólico que un representante de una democracia renovada, que está atravesando un período de reformas sociales, económicas y políticas fundamentales haya pasado a ser Presidente de la Asamblea General en momentos en que la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas ocupa un lugar prioritario en su programa.

Considero que tanto la experiencia de una larga tradición de participación de mi país en las actividades de las Naciones Unidas como la experiencia de la reforma que actualmente se lleva a cabo en Ucrania facilitarán la contribución de esta presidencia a la labor de la Asamblea General. Confiaré en la comprensión, el asesoramiento y el apoyo de los miembros en mis esfuerzos para dirigir a la Asamblea General en el rumbo que todos deseamos.

Desde la proclamación de su independencia en 1991, Ucrania ha logrado hallar y asegurar su lugar en el mapa político del mundo y ya ha demostrado ser un factor visible en la estabilidad y la seguridad regionales. Mediante la eliminación del arsenal nuclear que ocupaba el tercer lugar entre los más grandes del mundo y la reciente firma de una serie de tratados bilaterales fundamentales con sus vecinos y de la carta de asociación especial con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), Ucrania ha aportado una contribución esencial al fortalecimiento de la seguridad europea y mundial, coadyuvando así en forma concreta a la aplicación de los elevados objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Ucrania fue uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, y siempre ha otorgado especial importancia a las actividades de esta Organización. Hoy Ucrania no sólo se suma a otros Estados para apoyar el proceso de reforma de las Naciones Unidas, sino que también está dispuesta a no escatimar esfuerzo alguno para forjar un consenso amplio sobre el mejor modo de poner en práctica las propuestas existentes. Debido a una serie de complejas causas históricas, transcurrieron decenios antes de que mi país se transformara en un Miembro de las Naciones Unidas verdaderamente independiente. Actualmente Ucrania espera con interés asumir una mayor responsabilidad y continuar participando en la labor encaminada a lograr los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El proceso de globalización requiere nuestra acción común prácticamente en todas las esferas del quehacer humano. Ninguna nación puede sentirse segura cuando actúa sola para enfrentar nuevos desafíos y responder a ellos. De hecho, el propio concepto de seguridad internacional ha experimentado grandes cambios desde el fin de la guerra fría. La paz y la seguridad se ven ahora más amenazadas por las luchas civiles y étnicas internas, el terrorismo internacional y la proliferación de armas y materiales nucleares que por la posibilidad de una guerra entre Estados, para no mencionar una guerra nuclear. Las tendencias recientes en las relaciones internacionales sugieren que estas amenazas no desaparecerán en forma automática y que, por

lo tanto, será preciso que las Naciones Unidas les presten atención prioritaria.

Los problemas económicos y sociales entrañan las mismas consecuencias universales para todos los países. Esa fue la conclusión fundamental a la que se llegó en varias conferencias mundiales importantes celebradas en los últimos años. Muchas naciones tienen que encarar una pobreza cada vez más persistente, una corrupción destructiva, la violación de los derechos humanos, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de estupefacientes. Con mucha frecuencia los problemas relacionados con el subdesarrollo se reflejan en una cuestión relativa a la seguridad internacional.

También es preciso que prestemos más atención a los actuales problemas relativos al medio ambiente. La sostenibilidad de todo el ecosistema se ve en peligro debido a la explotación irresponsable de la naturaleza y a la administración deficiente, que plantean una seria amenaza para nuestro bienestar común. Un triste ejemplo de esto es la catástrofe de Chernobyl. Ocurrió en el territorio de mi país, donde, citando el Apocalipsis de San Juan,

“cayó del cielo una grande estrella ... en la tercera parte de los ríos”. (*La Santa Biblia, Apocalipsis 8:10*)

Aunque ocurrió hace más de un decenio, la estrella de Wormwood de Chernobyl aún pende como una espada de Damocles sobre el mundo, como amargo recordatorio para todos nosotros.

Últimamente, las Naciones Unidas han sido objeto de duras críticas, y no todas fueron injustificadas. No obstante, y pese a todas sus deficiencias, las Naciones Unidas siguen siendo un mecanismo singular e indispensable para abordar nuevos desafíos y para resolver problemas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a la promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible, a los derechos humanos, a la justicia y el derecho internacional, al desarme, a la prevención del delito y a la lucha contra el terrorismo. Por definición, las Naciones Unidas poseen una capacidad singular para establecer normas internacionales convenidas y para alcanzar un consenso mundial sobre las cuestiones más urgentes que afectan el destino común de toda la humanidad.

No deseo elogiar los logros de la Organización. Tampoco criticaré a las Naciones Unidas por lo que no han logrado realizar. Las críticas deben dejar su lugar a una labor constructiva orientada a reformar al sistema de las

Naciones Unidas en su conjunto. Esta es una tarea colosal, pero debe realizarse si los propósitos de las Naciones Unidas tienen un significado auténtico para todos los Estados Miembros. Parece existir una comprensión general de los problemas y tareas principales que nos esperan. Estoy convencido de que esta comprensión debe facilitar el logro de un consenso sobre el modo de adaptar nuestra Organización al cambiante entorno internacional.

Creo que la filosofía de esta presidencia debe basarse en los sólidos cimientos echados por mis predecesores. Sus principios rectores deben ser la eficiencia, la transparencia y la democratización de esta Organización, incluido su proceso de adopción de decisiones. Sin embargo, hay otros dos elementos esenciales que se deben añadir. Se trata del realismo y la responsabilidad.

No hay ningún obstáculo serio que impida que las Naciones Unidas se conviertan en lo que deben ser y lo que nosotros, sus Estados Miembros, deseamos que sean, para impedir que se conviertan en un monumento histórico en medio de un mundo distinto y transformado. En 1945 creamos esta Organización para unir a las naciones en su anhelo de paz y seguridad. Ha llegado la hora de volver a unir a las Naciones Unidas en momentos en que nos esforzamos por lograr un futuro mejor y más prometedor.

El programa de reforma presentado por el Secretario General constituye una base sólida para las futuras deliberaciones de la Asamblea General. Esta cuestión ocupará un lugar central en este período de sesiones, y tengo el propósito de apoyar todas las gestiones encaminadas a facilitar el proceso de reforma y a crear un amplio consenso que una a los Estados Miembros en estos esfuerzos. En este sentido, creo que la Asamblea General debe prestar una atención particular a la tarea de decidir cuál es el marco más adecuado para estudiar el programa de reforma presentado por el Secretario General.

Entre las cuestiones que han recibido un apoyo importante de los Estados Miembros se encuentra la del fortalecimiento de la función de la Asamblea General. Ha llegado el momento de descubrir y aprovechar plenamente el potencial de la Asamblea General. El Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas estudió exhaustivamente este tema. En este período de sesiones deben empezar a aplicarse sus recomendaciones.

Como Presidente de la Asamblea General, tengo la intención de estudiar la posibilidad de encontrar los mecanismos apropiados para que haya una coordinación y una

interacción más estrechas entre órganos tan principales como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y, por supuesto, el Secretario General.

En los últimos años ha habido un incremento considerable del número de Miembros de las Naciones Unidas, así como importantes cambios en las relaciones internacionales. Por este motivo afrontamos la necesidad de ampliar el Consejo de Seguridad con el fin de aumentar su carácter representativo y de revisar sus métodos de trabajo y otras cuestiones relacionadas con su funcionamiento con el fin de reforzar su transparencia, capacidad, eficacia y eficiencia. A mi juicio, el principio de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros y el de la representación geográfica equitativa, teniendo debidamente en cuenta los intereses de todos los grupos regionales y la contribución de los Miembros al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, deben orientar nuestra labor encaminada a reformar el Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, hay que evitar situaciones en las cuales nuestros trabajos sobre otras cuestiones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas queden condicionados por la diferencia de opiniones sobre la ampliación del Consejo de Seguridad. Como Presidente de la Asamblea General estoy decidido a hacer todo lo posible para agilizar un debate constructivo sobre este tema.

Una condición esencial para que la reforma de las Naciones Unidas tenga éxito consiste en asegurar su viabilidad financiera. A pesar de los notables intentos emprendidos recientemente a este respecto, todavía no se han resuelto los problemas que afrontamos en la esfera financiera.

A mi juicio, ahora se están configurando las condiciones para salir de esta precaria situación financiera de las Naciones Unidas. Por recomendación nuestra, el Secretario General debe mejorar la gestión y la estructura de la Organización durante la ejecución del programa de reforma propuesto. A su vez, el proceso de reforma se vería enormemente facilitado si este año se pudiera llegar a un acuerdo sobre la próxima escala de cuotas. Tenemos que demostrar voluntad política y un criterio de cooperación.

Todos sabemos lo tremendamente difícil que es tratar de reparar un vehículo en marcha. Sin embargo, en este período de sesiones la Asamblea General no puede permitirse suspender el cumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. A lo largo de los próximos 12 meses tenemos que hacer

frente a un extenso programa que abarca una amplia gama de cuestiones políticas, económicas, sociales, humanitarias y de desarme, así como cuestiones jurídicas, administrativas y presupuestarias. Debemos partir de la premisa realista de que el fortalecimiento del mecanismo de las Naciones Unidas, si tiene éxito, nos ayudará en estos esfuerzos y reforzará el deseo de la comunidad internacional de aumentar su demanda de servicios de las Naciones Unidas. Por consiguiente, al centrarse en cuestiones prácticas la Asamblea General debe tener presente la necesidad de seguir evaluando las realidades actuales con el fin de definir estrategias, conceptos y procedimientos adecuados en todos los ámbitos de actividades de las Naciones Unidas.

La diplomacia preventiva ha sido identificada como una prioridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. ¿Acaso podemos afirmar que las Naciones Unidas utilizan adecuadamente todos sus instrumentos y que los recursos asignados son suficientes para que las medidas preventivas tengan éxito? Si la delincuencia internacional y el tráfico ilícito de drogas representan una amenaza cada vez mayor para las economías nacionales y las instituciones democráticas, ¿qué parte exacta de responsabilidad se debería asignar a las Naciones Unidas para que su contribución a la lucha contra estos y otros males pueda proporcionar resultados ventajosos? ¿Cómo pueden abordar las Naciones Unidas los temibles problemas relacionados con el número creciente de refugiados y personas desplazadas que son víctimas de la violencia?

En el programa de las Naciones Unidas siguen figurando los agudos problemas de los países menos adelantados. ¿Qué otras medidas hay que tomar para demostrar que tenemos intención de resolverlos? ¿Acaso podemos y deseamos hacerlo? ¿Cuáles son los mejores mecanismos posibles para que las Naciones Unidas trabajen concertadamente con las organizaciones no gubernamentales a fin de acercar más nuestras actividades a la sociedad civil?

Esta lista de interrogantes dista mucho de ser exhaustiva. Sin embargo, el abordaje de todos ellos y la obtención de las respuestas esperadas, por complejas que puedan parecer, determinarían en gran medida la eficacia de la reforma de las Naciones Unidas, si nos guiamos por el realismo y la responsabilidad al aplicarlas.

Estoy convencido de que todos nosotros tenemos nuestras propias opiniones sobre estas cuestiones. Vamos a

compartirlas y a tratar de encontrar un denominador común. Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar a todos los Estados Miembros que el éxito de la reforma depende ahora de su sabiduría política y de su voluntad de actuar con prontitud, de manera constructiva y decidida.

Este período de sesiones de la Asamblea General reúne todos los requisitos necesarios para convertirse en un período de sesiones decisivo. Durante los próximos meses tenemos la oportunidad de revitalizar esta Organización universal y de prepararla a fin de que esté en mejores condiciones de hacer frente a los crecientes retos.

Estoy firmemente convencido de que tenemos poder suficiente para hacer que este período de sesiones sea un momento decisivo que señale el comienzo de una nueva era en la historia de esta Organización. El famoso moralista francés La Rochefoucauld tenía razón al decir que algunas veces tenemos más poder que voluntad y que con mucha frecuencia consideramos que las cosas son imposibles para disculparnos a nosotros mismos por no actuar conforme a nuestra capacidad.

Como Presidente de la Asamblea General, impulsaré debates prácticos sobre las medidas y propuestas que abarca la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Como diplomático —y colega— que ha dedicado gran parte de su carrera profesional a trabajar con las Naciones Unidas, me gustaría ser testigo de un hito visible en la historia de esta Organización.

Hace muchos años, al hablar metafóricamente acerca de la ardua labor de los que eligen el camino del cambio, el eminente poeta ucranio Ivan Franko dijo:

(continúa en ucranio)

“¡Rompe esta roca! No permitas que ni el cansancio, ni el tiempo, ni la sed ni el hambre te aparten de esta tarea.”

(continúa en inglés)

Por consiguiente, invito a todos a que trabajemos de manera ardua y con dedicación. Tendremos éxito si nos unimos.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.